Subsecretaría de Telecomunicaciones

Gobierno de Chile

ORD. N° 2162 / DFRS08625/ F-61

ANT.: 1) Ingreso SUBTEL N° 26.977 de 15.03.2013.
2) Resolución Exenta Nº 755 de 2005, Subsecretaría de Telecomunicaciones, y sus modificaciones.
3) Resolución Exenta Nº 3.103 de 2012, Subsecretaría de Telecomunicaciones.
4) Carta del fabricante Pioneer Corporation por similitud entre modelos.

MAT.: Responde a solicitud de certificación de Radio receptor para automóvil con reproductor de DVD y funcionalidad Bluetooth, modelo PVH-5038, marca TOYOTA.

SANTIAGO, 26 MAR. 2013

A : SRA. M. DEL PILAR HERNÁNDEZ G., HERNÁNDEZ & GRIMBERG

DE : SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

1. Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación del producto Radio receptor para automóvil con reproductor de DVD y funcionalidad Bluetooth, modelo PVH-5038, marca TOYOTA. Según los antecedentes técnicos remitidos el producto contiene un módulo que opera en la banda de frecuencia 2402 a 2480 MHz, con una potencia máxima de salida de 1,89 mW.

2. Al respecto, cabe señalar que la norma técnica de alcance reducido citada en ANT. 2):

2.1. Autoriza equipos en la banda 2400 a 2483,5 MHz , 5150 a 5250 MHz, 5250 a 5350 MHz y 5725 a 5850 MHz, que operen al interior de inmuebles con una potencia máxima radiada que no exceda los 150 mW (21,76 dBm) y al exterior de inmuebles con una potencia máxima radiada que no exceda los 5 mW (7 dBm) en la banda de 2400 a 2483,5 MHz, en ambos casos, con técnicas de modulación de espectro ensanchado con secuencia directa o con saltos de frecuencia, monitoreo previo, selección dinámica de canales u otras técnicas de modulación digital que funcionen con un ancho de banda mínimo de 10 MHz y permitan la compartición de frecuencias.

2.2. Indica que deberá demostrarse que se cumple con lo establecido en el Artículo 3° de la norma del ANT. 3), sobre requisitos de seguridad aplicables a instalaciones y equipos que generen ondas electromagnéticas.

Subsecretaría de Telecomunicaciones

Gobierno de Chile

3. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), y al compromiso del fabricante que los resultados obtenidos para el modelo PVH-5038, son similares al modelo CVH-2338, con la finalidad de cumplir con la norma técnica indicada en ANT. 2), esta Subsecretaría de Estado establece que el Radio receptor para automóvil con reproductor de DVD y funcionalidad Bluetooth, modelo PVH-5038, marca TOYOTA, cumple con las características técnicas señaladas en la normativa vigente y puede ser utilizado en el país.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones

MARCO CACERES OBREQUE
Jefe Departamento Fiscalización de Redes y Servicios

DISTRIBUCIÓN:
- Interesado: Moneda 920 Of. 305, Santiago, Región Metropolitana.
- Equipo Clasificador (a).
- Oficina de Partes.